

### III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

#### Consejería de Bienestar Social

#### **Resolución de 08/03/2022, de la Dirección General de Acción Social, por la que se acuerda la publicación del informe final del proceso participativo para la elaboración de la estrategia regional contra la pobreza y la desigualdad social de Castilla-La Mancha. [2022/2039]**

Mediante Resolución de 17/11/2021, de la Dirección General de Acción Social de la Consejería de Bienestar Social, se inició el proceso participativo correspondiente a la elaboración de la Estrategia Regional contra la Pobreza y la Desigualdad Social de Castilla-La Mancha, a través del Portal de Participación de Castilla-La Mancha.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 16.d), y artículo 17 de la Ley 8/2019, de 13 de diciembre, de Participación de Castilla-La Mancha, relativo a la tramitación de los procedimientos de participación ciudadana, una vez finalizado el proceso participativo, previamente a la adopción de la decisión que ha sido objeto del mismo, se realizará un informe final en el que se recojan las conclusiones y opiniones finales adoptadas por los intervinientes.

Una vez concluido el periodo de aportaciones ciudadanas correspondientes a la elaboración de la citada Estrategia, y de conformidad con lo anteriormente expuesto, resuelvo:

Publicar el informe final del proceso participativo correspondiente al proyecto para la elaboración de la "Estrategia Regional contra la Pobreza y la Desigualdad Social de Castilla-La Mancha". El señalado informe final que incluye en anexo los resultados correspondientes a los datos recogidos en el formulario y su valoración, estará publicado íntegramente en el Portal de Participación de Castilla-La Mancha, al que se podrá acceder a través del siguiente enlace:

<https://participacion.castillalamancha.es/node/1238>

Objeto del informe:

De conformidad con lo preceptuado en la mencionada Ley, una vez finalizado el proceso participativo, previamente a la adopción de la decisión que ha sido objeto del mismo, se realiza este informe final en el que se recogen las conclusiones y opiniones finales adoptadas por los intervinientes.

Desarrollo del proceso participativo:

Este proceso se publicó en el Portal de Participación de Castilla-La Mancha, a través del siguiente instrumento participativo, teniendo como referencia las siguientes fechas:

Formulario abierto de recogida de datos:

Fecha inicial: 22/11/2021.

Fecha final: 13/12/2021.

Resultado del proceso participativo:

Durante la fase de participación se registraron a través de la plataforma un total de 814 encuestas, siendo cumplimentadas en su totalidad 238 y contestadas parcialmente 576. En el anexo al informe final se incluyen los resultados, las conclusiones obtenidas y los datos estadísticos del proceso, al que se podrá acceder a través del siguiente enlace:

<https://participacion.castillalamancha.es/node/1238>

Toledo, 8 de marzo de 2022

El Director General de Acción Social  
FRANCISCO JOSÉ ARMENTA MENÉNDEZ